



# Institución Educativa CARDENAS DE MIRRIÑAO

## ACUERDO DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2022

NRO. 200.38.05 DICIEMBRE 17 DE 2021

Por el cual se aprueba el presupuesto de INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS (Decreto 4791 de Diciembre 19 de 2008) de la INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS DE MIRRIÑAO

El Consejo Directivo de la INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS DE MIRRIÑAO en uso de las facultades legales que le confieren la Ley General de la Educación (Ley 115 del 8 de febrero de 1994)

### CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Ley 715 y su Decreto Reglamentario 4791 establecen que los Fondos de Servicios Educativos son un mecanismo presupuestal de las Instituciones Educativas Estatales, dispuestos por la Ley para la adecuada administración de los Fondos de Servicios Educativos, para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

Que el artículo 6 Numeral 1 del Decreto Nacional 4791 establece que es función del Rector elaborar el Proyecto de Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos desagregado, el cual serán sometidos a la aprobación del Consejo Directivo.

Que el artículo 5 Numeral 1 del Decreto Nacional 4791 de 2008 dispone que el Consejo Directivo debe cumplir con la función de analizar, introducir ajustes pertinentes y aprobar mediante Acuerdo el Presupuesto de Ingresos y Gastos a partir del proyecto presentado por el Rector o director rural.

Que el 06 de Enero del año 2012 el Municipio de Palmira expidió el decreto No. 016 por medio de la cual se reglamenta la gratuidad en las instituciones educativas oficiales, el cual permite establecer cuales rubros de ingresos se deben aforar en el presupuesto de la vigencia fiscal 2022 y cuales desaparecen.

Que teniendo en cuenta lo antes expuesto,

### ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Fijense el proyecto del Presupuesto de ingresos de la INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS DE MIRRIÑAO para la vigencia comprendida entre Enero 1 y Diciembre 31 de 2022 en la cantidad de,

196.939.572 CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ML.

según las siguientes fuentes de recursos:

### INGRESOS

CODIGO	DESCRIPCION	VALOR
<b><u>PRESUPUESTO DE INGRESOS</u></b>		
1.1.	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>177,858,572</b>
1.1.02	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>130,000</b>
1.1.02.01	Tasas Multas y Contribuciones	130,000
1.1.02.01.01	Tasas	130,000
1.1.02.01.01.37	Venta de Servicios Educativos	80,000
1.1.02.01.01.39	concesión de Espacios	50,000
1.1.02.02	<b>TRANSFERENCIAS Y APORTES</b>	<b>177,728,572</b>
1.1.02.02.03	Transferencias sgp -Gratuidad	177,728,572
1.2	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>19,081,000</b>
1.2.02	<b>OTROS RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>19,081,000</b>
1.2.02.03	<b>Rendimientos de Operaciones Financieras</b>	<b>80,000</b>
1.2.02.03.01	Intereses	80,000
1.2.02.07	<b>Utilidades y Excedentes Financieros</b>	<b>19,000,000</b>
1.2.02.07.03	Excedentes de Establecimientos Públicos	19,000,000
1.2.02.98	<b>Otros Recursos de Capital No Especificados</b>	<b>1,000</b>
1.2.02.98.01	Otros ingresos donaciones	1,000
<b>TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>		<b>196,939,572</b>



## Institución Educativa CARDENAS DE MIRRIÑAO

### ACUERDO DE PRESUPUESTO VIGENCIA 2022

NRO. 200.38.05 DICIEMBRE 17 DE 2021

Por el cual se aprueba el presupuesto de INGRESOS Y EGRESOS DE FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS (Decreto 4791 de Diciembre 19 de 2008) de la INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS DE MIRRIÑAO

ARTICULO SEGUNDO Fijense el proyecto del Presupuesto de Gastos de la INSTITUCION EDUCATIVA CARDENA DE MIRRIÑAO para la vigencia comprendida entre Enero 1 y Diciembre 31 de 2022 en la cantidad de.

196,939,572 CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ML

según las siguientes fuentes de recursos:

### EGRESOS

	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>79,876,000</b>
	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>24,480,000</b>
2.1.01.02.03	COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS	24,480,000
	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>55,396,000</b>
2.1.02.01.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	22,500,000
2.14.02.02.05	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	500,000
2.1.02.02.07	SERVICIOS PUBLICOS	8,076,000
2.1.02.02.09	SEGUROS GENERALES	16,000,000
2.1.02.02.13	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	8,000,000
2.1.02.02.23	GASTOS FINANCIEROS	320,000
	<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>117,063,572</b>
	<b>GASTOS DE INVERSION COBERTURA - INFRAESTRUCTURA</b>	<b>42,413,572</b>
2.3.01.01.03	MEJORAMIENTOS Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	42,413,572
	<b>PROYECTO COBERTURA DOTACION</b>	<b>74,650,000</b>
2.3.02.01.01	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	8,000,000
	MUEBLES Y ENSERES	8,000,000
	EQUIPOS DE ENSEÑANZA	25,000,000
	DOTACION MATERIAL PEDAGOGICO	6,000,000
	SOFTWARE Y LICENCIAS	6,150,000
2.3.02.01.02	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE EQUIPOS	16,000,000
2.3.03.01.96	RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO	2,500,000
	EVENTOS CULTURALES	3,000,000
	<b>TOTAL PRESUPUESTO GASTOS</b>	<b>196,939,572</b>

ARTICULO TERCERO El presente acuerdo fue aprobado en reunión de Consejo Directivo según acta Nro 12-11-2021 y rige a partir de la fecha

#### CONSEJO DIRECTIVO

  
Mg. Luis Felipe Valencia  
Rector (E)

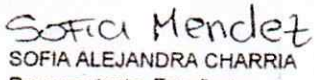
  
GERSAIN ACEVEDO  
Representante Docente


DIEGO TAMAYO  
Representante Padres de Familia

CRISTIAN OCAMPO  
Representante Egresados

JOSE BONEL MEJIA (INCAPA)  
Representante Docente

  
JOHN JAIRO TEMORIO  
Representante Padres de Familia

  
SOFIA MENDEZ  
SOFIA ALEJANDRA CHARRIA  
Representante Estudiante

  
ALVARO PIO POSADA  
Sector Productivo

**INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS DE MIRRIÑAO  
PROYECTO LIQUIDACION DE DE PRESUPUESTO 2022**

INSTITUCION EDUCATIVA  
PERIODO

: CARDENAS DE MIRRIÑAO  
:VIGENCIA FISCAL 2022 ENERO 01 A DICIEMBRE 31

BASE LEGAL DE LIQUIDACION

: DE ACUERDO AL DECRETO 4791 DE 2008, LOS ESTABLECIEMIENTO INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS, DEBEN PRESENTAR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS PARA LA SIGUIENTE VIGENCIA TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES FUNDAMENTALES QUE REQUIERE LA INSTITUCION, CUMPLIENDO CON POLITICAS DE TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS PRE-DURANTE- POS CONTRACTUALES.

RESPONSABLE

: MG. LUIS FELIPE VALENCIA

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

**I INGRESOS OPERACIONALES -**

Rubro presupuestal

VENTAS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Concepto

Valor consignado por exalumnos de certificados de notas y constancias para ingreso a la educación superior

<b>TOTAL 1</b>	<b>80,000</b>
----------------	---------------

**LIQUIDACION DE ARRENDAMIENTOS**

Rubro presupuestal

: CONCESIÓN DE ESPACIOS

Concepto

: Dinero que se recibe de particulares por ceder un espacio para su explotación.  
Tiendas Escolares, Fotocopiadora.

Criterio de liquidación

El valor del canon de arrendamiento se realiza de acuerdo a los días laborados

**PROYECCION DIAS A LABORAR**

MES	# DIAS CALENDARI	# DIAS PROYEC
Enero	5	5
Febrero	20	20
Marzo	21	21
Abril	16	16
Mayo	18	18
Junio	15	15
Julio	20	20
Agosto	19	19
Septiembre	21	21
Octubre	15	15
Noviembre	18	18
<b>TOTAL</b>	<b>188</b>	<b>188</b>

**CONCESION DE ESPACIOS**

Días escolares	Valor día 2022	Incremento IPC 3.48%	Valor día con incremento	Valor Total
				50,000
<b>TOTAL 2 Concesión Espacios</b>				<b>50,000</b>

**INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS DE MIRRIÑO  
PROYECTO LIQUIDACION DE DE PRESUPUESTO 2022**

**II TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PUBLICOS**

Rubro presupuestal : APORTES, TRASPASOS, TRANSFERENCIAS  
 Concepto : Dinero que llegan de la Nacion para Educacion mediante el SGP - Gratuida Educativa  
 Criterio de liquidación : Según la cantidad de alumnos que tengan siben registrados correctamente en el SIMAT

NIVELES	Nro. Estudiantes	Error SIMAT 1%	Valor proyectado Por estudiante	Valor Total Transferencia
Preescolar	164	0	77,102	12,644,728
Basica Primaria	993	0	68,090	67,613,370
Basica Secundaria	890	0	68,090	60,600,100
Media	361	0	102,134	36,870,374
<b>Total 3</b>	<b>2408</b>	<b>0</b>		<b>177,728,572</b>

**177,728,572**

**III RECURSOS DE CAPITAL**

Rubro presupuestal : OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS  
 Fecha de ingreso : Eventualmente los ingresos extras y todo el año los financieros  
 Criterio de liquidación : Se deja abierto con \$1.000 por si se da el recaudo extras

<b>TOTAL 4</b>	<b>1,000</b>
----------------	--------------

Rubro presupuestal : RENDIMIENTOS FINANCIEROS  
 Fecha de ingreso : Durante la vigencia corresponde a intereses cta de ahorro  
 Criterio de liquidación : Se deja abierto con \$80000

<b>TOTAL 5</b>	<b>80,000</b>
----------------	---------------

Rubro presupuestal : RECURSOS DEL BALANCE  
 Concepto : Excedente a Diciembre 31 vigencia anterior  
 Criterio de liquidación : Saldo bancos disponibilidad inicial proyectada - valor aproximado

19,000,000	
<b>TOTAL 6</b>	<b>18,000,000</b>

**GRAN TOTAL PROYECTO PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA LA VIGENCIA 2022**

**SUMA TOTAL 1,2,3,4,5 y 6**

**198,930,572**



**MG. LUIS FELIPE VALENCIA**  
Rector (E)

**PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENCIA 2022**  
**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

<b>COMISIONES HONORARIOS Y SERVICIOS</b>			
<b>CONCEPTO:</b> Es la apropiación para la Contratación de un servicios profesionales y de apoyo a la gestión para realizar trabajos específicos que no puedan atenderse con la planta de cargos existente			
		VR MES	
Contador		1,240,000	14,880,000
Página Web		800,000	9,600,000
<b>TOTAL 1</b>			<b>24,480,000</b>

<b>GASTOS GENERALES</b>			
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			
<b>CONCEPTO:</b> Es la apropiación para la adquisición de insumos de consumo final necesarios en la parte administrativa para su funcionamiento como dependencia de apoyo .			
<u>Implementos de Aseo se proyecta para el año 2022</u>			8,000,000
Se hace una compra en el año, los cuales son para la adquirir los trapeadores escobas, recogedor utiles de aseo como detergentes, blanqueadores, etc.			
<u>Papeleria y Utiles de oficina:</u> se hizo analisis de las hojas que se necesitan para la impresión de boletines y certificaciones de la secretaria, hojas de tesoreria para documentos presupuestales y contables			8,000,000
Toner para Impresoras y recarga (secretaría, tesorería, coordinaciones, rectoría, sala sistemas)			
Marcadores para docentes y tintas para recarga de marcadores, Almohadillas para docentes			
Legajadores para archivar tamaño oficio, ganchos para legajador, lapices, borradores, lapiceros, corrector			
Pégamento			5,000,000
Materiales de Bioseguridad			1,500,000
suministro de tintas para impresora y fotocopiadora de la oficina			
<b>TOTAL 2</b>			<b>22,500,000</b>

<b>COMUNICACIONES Y TRANSPORTE</b>			
<b>CONCEPTO:</b> Incluye fletes y acarros a otras ciudades			
Transporte para estudiantes teniendo en cuenta actividades de encuentros académicos			
Banda y otros			
<b>TOTAL 3</b>			<b>500,000</b>

<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>			
<b>CONCEPTO:</b> Es la apropiación para el pago de servicio telefono, internet, gas			
		VR Mes	
Servicio Internet	7,680,000	640,000	
Servicio Gas domiciliario	398,000	33,000	
<b>TOTAL 4</b>			<b>8,076,000</b>

<b>SEGUROS GENERALES</b>			
<b>CONCEPTO:</b> Es la apropiación para el pago de pólizas de manejo para asegurar los activos menores y activos fijos contra todo riesgo y la cobertura de terceros			
Pólizas de Manejo			
Pólizas de Bienes			
Pólizas de Responsabilidad civil extracontractual			
<b>TOTAL 5</b>			<b>16,000,000</b>

**PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENCIA 2022**

<b>IMPRESOS Y PUBLICACIONES</b>		
<b>CONCEPTO:</b> Es la apropiación para el pago de Publicaciones, Impresiones de manual de convivencia Fotocopias Diplomas Empastados Observadores o argollados		
<b>TOTAL 6</b>		8,000,000

<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		
<b>CONCEPTO:</b> Es la apropiación para el pago de iva, comisiones		
<b>TOTAL 7</b>		320,000

**GASTOS DE INVERSION COBERTURA -INFRAESTRUCTURA**

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y  
 MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA  
 Y ADQUISICION DE EQUIPOS MATERIALES  
 PEDAGÓGICOS Y SERVICIOS PROPIOS DEL  
 SECTOR**

<b>MEJORAMIENTOS Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA</b>		
<b>CONCEPTO:</b> Apropiación para la realización de adecuaciones, reparaciones de la planta física Incluye materiales para reparaciones localivas en todas las sedes Mantenimiento planta física Materiales para los mantenimiento de reparaciones hidraulicas, eléctricas, mantenimiento de techos, Jardines en todas las sede principal, ricardo Nieto, GranColombia Carlos Arturo		
<b>TOTAL 8</b>		42,413,572

**PROYECTO COBERTURA DOTACION**

<b>EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION</b>		
<b>CONCEPTO:</b> Es la apropiación para realizar dotación de equipos de Computo, licencias para sistemas operativos y programas de software y comunicaciones para las diferentes areas  equipos electronicos y de computacion		
<b>TOTAL 9</b>		8,000,000

<b>MUEBLES Y ENSERES</b>		
<b>CONCEPTO:</b> Es la apropiación para realizar adquisición de mobiliario en las sedes Suministro de pupitres, mesas, escritorios, sillas, ventiladores, aires acondicionado		
<b>TOTAL 10</b>		8,000,000

**PROYECTO PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENCIA 2022**

<b>EQUIPOS DE ENSEÑANZA</b>		
<b>CONCEPTO:</b> Es la apropiación para realizar dotación de equipos 1 cámara y un computador Televisores proyectores computadores		
<b>TOTAL 11</b>		25,000,000
<b>DOTACION MATERIAL PEDAGOGICO</b>		
<b>CONCEPTO:</b> Es la apropiación para la adquisición de insumos de consumos final indispensable para la enseñanza como son: materiales didácticos, implementos deportivos, orquesta y proyección e emlosa		
<b>TOTAL 12</b>		6,000,000
<b>SOFTWARE Y LICENCIAS</b>		
<b>CONCEPTO:</b> Gastos por licencias de productos informáticos y adquisición de derechos de propiedad intelectual. Software-licencias Actualización Licencia programa contable programas de software Factura electronica licencia de notas Hosting		3,000,000 250,000 2,600,000 300,000
<b>TOTAL 13</b>		6,150,000
<b>MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE EQUIPOS</b>		
<b>CONCEPTO:</b> Es la apropiación para la realización de reparaciones bienes muebles incluido materiales y repuestos mantenimiento de aires acondicionados \$ 4.000.0000 mantenimiento equipos de computo, sonido, mobiliario en general, impresora \$ 12.000.000 duplicadora		
<b>TOTAL 14</b>		16,000,000
<b>EVENTOS CULTURALES</b>		
<b>CONCEPTO:</b> Es la apropiación para para el pago de actividades culturales resaltadas en el PEI		
<b>TOTAL 15</b>		3,000,000
<b>RECURSO HUMANO ESPECIALIZADO</b>		
<b>CONCEPTO:</b> Es la apropiación para contratación de un servicio Para desarrollo proyectos bandera incluidos en el PEI Proyecto red Papaz y otros		
<b>TOTAL 16</b>		2,500,000
<b>GRAN TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA LA VIGENCIA 2021</b>		
<b>SUMA TOTAL 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10 ,11,12 , 13 , 14,15y 16</b>		<b>196,939,572</b>



MG. LUIS/FELIPE VALENCIA  
Rector (E)

22